



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 09 de junio de 2025.

VISTO el expediente N° MS – E-51835-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos descartable para cubrir un periodo de 30 días, solicitadas por el Servicio de Esterilización del Hospital Regional Río Grande, mediante NP N° 118/2025.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. N°1171/2025 se autorizó llamado a la Compra Directa, por la cual se tramita la adquisición insumos descartable para cubrir un periodo de 30 días, solicitadas por el Servicio de Esterilización del Hospital Regional Río Grande, mediante NP N° 118/2025, en los términos establecidos en el inciso 1) del Artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

Que Artículo 3° de Disposición D.A.C. H.R.R.G. N°1171/2025 se comete un error de tipeo en la fecha límite establecida para la recepción de ofertas, por lo que es necesario rectificar el mismo.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004; Decreto Provincial N°1742/15, N°188/23, N°565/23 Anexo III, N°3154/23; Resolución M.S. N°2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el ARTÍCULO 3° de la Disposición D.A.C. H.R.R.G. N°1171/2025, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Establecer fecha y la hora límite para la recepción de ofertas hasta el día 09/06/2025 a las 12:30hs” Ello por los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°. Comunicar a los interesados, dar al boletín oficial de la provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.A.C. H.R.R.G. N° 1227 /2025.-

HRRG
YG

Gomez Yanina
Leg. 30487349/00
Jefa Departamento Administrativo
Contable HRRG